



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de junio de 1990.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social,

SE RESUELVE:

1°) Distribuir los 8 cargos de auxiliar principal de 6a. asignados por resolución n° 56/89 con funciones de telefonistas de la siguiente manera: 2 cargos para cada Sala, 1 para la Secretaría General y el restante para el Ministerio Público.

Los cargos mencionados dejarán de tener las funciones de telefonistas para los que fueran asignados.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a realizar las modificaciones correspondientes. Regístrese, hágase saber y archívese.

1990 JUN 05 11:37

SECRETARÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUGUSTO DIEZEL DE LUSSIO

1990 JUN 05 11:37

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN